

GUAYAQUIL, 9 DE MARZO DEL 2017

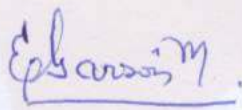
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES ECUATORIANAS, LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILPROYEC S.A. LUEGO DE ESCUCHAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, QUIEN EXPLICÓ NUMÉRICAMENTE LOS DATOS DEL BALANCE GENERAL, Y DEL ESTADO DE RESULTADOS, RESOLVIÓ LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL AÑO 2016, Y

SEGUNDO.- APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL ADMINISTRADOR, EXPRESADO EN EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

DADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDADELA LA GARZOTA



ENRIQUETA GARZON M.

SECRETARIA DE LA JUNTA